

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Viernes 18 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.533

Lugo, un mes... 3.50 pts.
 Fuera, trimestre... 12.50
 Ultramar, trimestre... 12.50
 Portugal, trimestre... 3.50
 Extranjero, trimestre... 9
 Numero del día... 0.10
 Número atrasado... 0.25

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JOSEFA BOAN Y CADORNIGA,
VIUDA DE LOPEZ VEREA,
ha fallecido el día 16 á las cinco de la mañana,

SUS DESCONSOLADOS HIJOS, NIETOS, HERMANAS,
HERMANOS POLITICOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy 18 y mañana 19, á la hora de tertiá, en la iglesia parroquial de Santiago.

R. I. P.

Comercio de Antonio Teijeiro,
 24, SAN PEDRO, 24.

En este establecimiento se hallan de venta toquillas para señora y niñas en todas clases y colores á precios sumamente baratos, así como gran variedad en tiras bordadas en clarín y batista. Esto á medio precio.

24, San Pedro, 24.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LA SAL
 EN LOS NUEVOS ALMACENES
 de
DON TOMAS COBOS,

En el de esta ciudad, S. Roque, 91; á 8 reales y $\frac{1}{2}$.
 En la Vega de Anzuelos, á 9 reales y $\frac{1}{2}$.
 En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y $\frac{1}{2}$.

Condiciones
 DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Quando se hace un estudio comparativo del estado de la enseñanza técnica en nuestra patria y en la mayor parte de las naciones de Europa, es tal la diferencia y el atraso en que respecto á ellas nos encontramos, que casi se siente herido el sentimiento nacional y justificada la decadencia y pobreza de nuestra industria.

Verdad es que las clases de dibujo han dado resultados provechosos; pero la organización actual es ineficaz respecto á las enseñanzas orales de tanto interés para el obrero, sobre todo en las asignaturas de

química, física y mecánica desprovistas de los elementos prácticos y experimentales que tan amenas las hacen y tanto facilitan su inteligencia y esplicacion.

El laboratorio de química, si tal nombre merece, es un local mezquino, mal dispuesto y dotado apenas de los aparatos y utensilios indispensables, y que hay necesidad de compartir con los profesores, ayudantes y alumnos de seis distintas cátedras de otros tantos centros, cuando apenas es suficiente para uno. De la asignación no hablemos, pues parece destinada á los gastos de carbon y composicion de fueles.

¡Qué contraste con las escuelas químicas de Bonne y de Berlin!

Preciso se hace adoptar una resolución eficaz y enérgica, partiendo del proyecto de reglamento que redactó una comision especial nombrada por el ministerio del ramo en el curso de 1872 al 73. Entre las reformas que propone figuran el establecimiento de talleres, á imitacion de los de Alemania y Francia; el orden gradual de las asignaturas; ampliacion de las clases de dibujo; formacion de programas y publicacion de tratados y cartillas, reformas que son la síntesis del estudio comparativo de este género de instituciones en los países más adelantados y que deben la fama de sus manufacturas y productos industriales á las escuelas técnicas y á los grandes talleres y fábricas en que se educa prácticamente el obrero.

No sería difícil establecer reglas fijas para la organizacion y planteamiento de las referidas escuelas conocido el objeto de su institucion. En efecto; si la industria, ó sea la trasformacion y preparacion de las primeras materias para los usos de la vida, depende en cierto modo de la ciencia, y es una de sus más importantes aplicaciones, claro es que el industrial, aparte de la aptitud que adquiere con la práctica, necesita poseer las nociones de la ciencia cuyas aplicaciones utiliza, y el conocimiento del dibujo para toda manufactura ó trabajo en que sea esencial la forma, la precision y la regularidad, condiciones de belleza en todo trabajo artístico.

Pudieran, pues, clasificarse por relacion al arte y á la ciencia todos los productos de la industria, tomada esta palabra en su acepcion más lata. Todo trabajo de preparacion, combinacion y trasformacion de las primeras materias, supone el conocimiento de la ciencia que de las mismas se ocupa, y en especial de la química; el acertado manejo de las máquinas, el de la física, merced á cuyas leyes se utilizan las fuerzas naturales en sustitucion del esfuerzo humano.

Toda sustancia elaborada que tiende, no á la satisfaccion de una necesidad primera, sino á otras de un orden secundario, como la comodidad, el lujo y el ornato, tiene relacion más inmediata y directa con el arte que con la ciencia, porque domina la forma al fondo, si bien hay muchos trabajos que requieren conocimientos de una y otra clase, y todos más ó menos, nociones científicas de carácter general, por lo mismo que todos ellos suponen, ó trasformacion de una materia laborable, ó movimientos automáticos y regulares que permiten el empleo de máquinas, convenientemente dispuestas, ó trabajos de inteligencia en que se revela la libre iniciativa y el gusto del artista.

Consecuencia de esto es la necesidad de que en las Escuelas de artes y oficios se den enseñanzas orales y rudimentarias de las ciencias de general aplicacion, como la Aritmética, el Algebra, Geometría, Historia natural y Física y Química, simultaneadas con el dibujo en sus distintos ramos, sin perjuicio de ampliar las tres últimas asignaturas en el segundo período, dedicado al estudio de las ciencias en sus aplicaciones concretas á las distintas industrias, estudios que requieren gabinetes y laboratorios y que completan la enseñanza que podríamos llamar teórica.

En último término viene la práctica detallada de cada oficio en talleres perfectamente montados, donde los alumnos efectuarían las operaciones peculiares de cada uno bajo la direccion de obreros inteligentes y de reconocida moralidad.

La creacion de museos en que figurasen los aparatos modelos con sus productos, de modo que pudiesen estudiarse los adelantos de la industria en sus múltiples aspectos,

representaria el ideal y el más alto grado de perfeccion de estos grandes establecimientos de enseñanza, pues equivaldrían á cátedras superiores ó exposiciones permanentes.

Hemos indicado el orden de prelación de los estudios, ó sea período preparatorio que supone los conocimientos de la escuela, y viene á ser respecto á los oficios, lo que el grado de bachiller respecto á las facultades, enseñanza gratuita y sumaria ó compendiosa que podría hacerse á lo más en dos años. Segundo período que supone ya la eleccion de oficio y el estudio de la química y física en sus aplicaciones especiales de la tecnología en cada uno de sus ramos, acompañada del dibujo, y por último, el tercero que pudiera simultanearse con los anteriores ó hacerse inmediatamente despues del preparatorio, que el práctico ó del taller á que damos tanta importancia.

Este plan se concreta á las escuelas de artes y oficios, independientemente de las profesionales que en algunas naciones, como en Rusia, se hallan reglamentadas por una misma ley como distintos grados de una sola carrera, cuyo último título es el de ingeniero.

En el siguiente artículo verán nuestros lectores confirmado dicho plan por la organizacion actual de la enseñanza técnica en los principales países de Europa.

(El Correo.)

Ferro-carril

LA PRENSA ASTURIANA.

Hablábamós ayer de rumores absurdos referentes á la cuestion de nuestros ferro-carriles, rumores que la prensa asturiana no vacila en acoger y siendo el asunto de tanta gravedad que pudiera parecer asentimiento el silencio, creemos deber nuestro tomar nota de lo que dicen nuestros estimados colegas de Asturias.

El Comercio de Gijon, afirma que la compañía ha logrado que se le computen como obras realizadas por ella las ejecutadas por el Consejo de incautacion y hasta las hechas por el antiguo constructor general, ó sea Quevedo.

La simple enunciacion del aserto evidencia su falta de fundamento y de razon, y el absurdo es tan notorio que casi nos dispensa de refutarlo.

No es lícito dudar de la buena fé de *El Comercio* de Gijon; pero si podemos creer que su probado patriotismo no le impide admitir las más descabelladas suposiciones con tal que de ellas resulte perjudicada la compañía.

Precisamente cuando asiste la razon, es cuando la oposicion debe ser más prudente y estudiada para no lastimar con exageraciones la buena causa que se defiende; porque desde el momento en que por animosidad se dá como corriente el absurdo y se propalan afirmaciones

cuya falta de lógica á nadie puede ocultarse, es fácil llegue el caso de que quien así proceda pierda todo su ascendiente en la opinion, que, en vista de lo acontecido, bien puede atribuir á odiosidad ó antagonismo los cargos más justos y razonados que anteriormente se hayan formulado.

Solo por esto sentimos ver á *El Comercio* de Gijon aceptar como armas buenas para batir á la compañía noticias ridículas que desde luego el sentido común rechaza.

No es posible que el indicado colega crea lo que afirma, pues no cabe concebir formalmente tamaña aberración.

Un solo razonamiento echa por tierra lo que dice *El Comercio*.

La compañía tiene, segun la ley, el compromiso de invertir en cada un año diez y nueve millones de pesetas.

Pues bien: ¿no cree *El Comercio* que las obras ejecutadas por el Consejo y el constructor general importan bastante más de la cantidad indicada?

¿Qué tendría hecho la antigua empresa, que habria gastado el Consejo, para que no sumasen ámbas cantidades más, bastante más de los diez y nueve millones? Y esto en el caso—que hay que suponer previamente—de que la actual compañía no hubiese gastado nada, extremo que no es posible admitir, mucho menos por nosotros que directamente hemos adquirido el convencimiento de que ha hecho algo siquiera en la division de Lugo, única que podemos referirnos por conocimiento propio, aunque á esto podemos tambien agregar lo que haya hecho de Brañuelas á Ponferrada, y aún en Asturias segun el testimonio de los periódicos de aquella provincia.

Aparte de esto, sin duda *El Comercio* no ha meditado el alcance de sus afirmaciones al aseverar ó dar como probable que á la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon se le han computado como ejecutadas por ella las obras que hicieron sus antecesores el Consejo y el constructor general. Por de pronto decir tal equivale á lanzar la acusacion de falsedad contra las valoraciones y certificaciones presentadas, equivale á lanzar una terrible acusacion contra todos los funcionarios así de la compañía como del Gobierno, que intervinieron en la formacion de esas valoraciones y expidieron las certificaciones.

Las obras ejecutadas por el constructor general y el Consejo de incautación están acreditadas en el ministerio de Fomento, y constituiría un delito común incluirlas en nuevas certificaciones, pero de tal entidad que seria necesario para cometerlo que hasta el Director general de Obras públicas y el ministro de Fomento tuviesen conocimiento de él y con su silencio permitiesen que se llevase á cabo.

Bien seguros estamos de que *El Comercio* de Gijon no ha tenido intencion de hacer, ni de dar lugar á que se hagan tales suposiciones, que el sentido común rechaza y la buena fé repugna.

Es un asunto el del Noroeste que excita curiosidad y atencion, que ha dado lugar á comentarios de todo género y no puede hacerse una atrocidad como la que indica *El Comercio*. Ese expediente—ya lo anunció el ministro de Fomento—

ha de estar á la disposicion del Congreso para el debido examen.

¿Cómo, pues, habria de pasar desapercibida la aberracion de que tratamos? ¿Cómo habria de presentarse á la Cámara una liquidacion ó valoracion en tal forma confeccionada?

Nuestro colega *El Comercio* comprenderá, en su buen criterio, que sus noticias obedecen solamente al afan de desprestigiar á la compañía, tarea á que no hemos de prestarnos, como tampoco nos hemos prestado nunca á crear atmósfera en pró de ella.

La cuestion de la vacuna, que ya de sí es tan interesante, lo es todavía más segun lo demuestran las observaciones siguientes, que nos parecen dignas de ser conocidas de nuestros lectores.

Un estadístico, M. Buchanan, ha podido asegurarse que durante el año 1880-81, la poblacion de Londres contaba 3.626.000 individuos vacunados y 190.000 solamente sin vacunar.

Con estos datos ha podido establecer las proporciones siguientes:

Fallecimientos de viruelas, de toda edad, en un millon de vacunados de cada edad, 61; por un millon sin vacunar de cada edad, 3.350.

Fallecimientos de viruelas, de menos de veinte años, por un millon de vacunados de cada edad, 61, por un millon sin vacunar de cada edad, 4.520.

Fallecidos de viruelas: de menos de cinco años, por un millon de vacunados de toda edad, 40,5; por un millon sin vacunar de cada edad, 5.950.

La mortandad mucho más disminuida en los vacunados de menos de cinco años, no es además la mejor prueba de la necesidad de revacunacion. Esto es lo que nos demuestra la estadística hecha en Europa.

Segun las noticias que recibimos de la provincia de Orense el tiempo es sumamente propicio para las faenas agrícolas. El estado del ganado satisfactorio.

Los precios de los principales artículos son los siguientes: centeno hectolitro, 11'71; maíz, 12'01; cebada, 9'01; decalitro de vino, 2'81; kilogramo de vaca, 1'80; jamon, 3'04; quintal métrico de harina de trigo, 48.

La asociacion libre-cambista piensa dirigirse á las Cortes con las peticiones siguientes:

- 1.º La supresion de los derechos extraordinarios que gravan á los artículos que proceden de las provincias españolas de Ultramar.
- 2.º La reforma del arancel de aduanas de la isla de Cuba, en consonancia con lo que reclama el estado de cosas que se pretende plantear.
- 3.º La supresion del derecho diferencial de bandera en nuestras provincias ultramarinas.
- 4.º La declaracion de cabotaje sin distincion de bandera del comercio de dichas provincias entre sí y con la Peninsula, y
- 5.º La supresion del art. 4.º del proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda.

Los proteccionistas se dirigirán tambien al mismo alto Cuerpo legislador, haciendo peticiones en sentido contrario.

Creemos que Galicia no debe

permanecer indiferente ante la agitacion que producen en otras comarcas cuestiones tan importantes como las que con sus peticiones promoverán en breve proteccionistas y libre-cambistas.

Las corporaciones de nuestro pais tienen el deber de hacer oír la voz de la opinion ante la representacion nacional.

No dudamos que nuestros senadores y diputados sabrán interpretar los deseos del pais; pero en nuestra opinion, es conveniente que con sus manifestaciones las apoye el pais.

Porque, en suma, todos tenemos el deber de trabajar como podamos en la obra comun.

La Seccion de Ciencias de la *Sociedad Económica* eligió anoche su junta especial designando para Vice-Presidente al Sr. D. Nicandro Garcia Taboada, para Secretario á D. Santiago Basanta Olano y para Vice á D. José Fernandez Marey.

Prensa gallega

Continúa la ausencia de *El Clamor de Galicia*.

Con sentimiento hemos sabido que la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña, revocó el auto de sobreesimientto dictado por el señor juez de 1.ª instancia de Pontevedra en la causa que por injurias graves y á instancia del Excmo. señor D. José Elduayen se le seguía al director de *El Anunciador* de Pontevedra, teniendo por lo tanto que seguir sustanciándose el proceso contra el autor del suelto que se considera injurioso.

De *El Anunciador* de la Coruña:

«EL DIARIO DE LUGO, en su número del 13, nos pregunta lo siguiente:

«Y á propósito: ¿nada se le ocurre á *El Anunciador* respecto á lo que tenemos dicho acerca de las veinticinco suscripciones.

«Sí; se nos ocurre decir, que muchos empleados del ferro-carril del Noroeste están suscritos á nuestro periódico.

«Que no son 25 los suscritores, sino 42.

«Asi como son tambien suscritores, además de esos empleados del ferro-carril, muchos de Gobernacion, de Hacienda, de Fomento, del Orden judicial, del comercio, de la industria y de las artes.

«¿Quiere más satisfacciones el periódico lugues?

«Tambien le diremos que los muchos *propops* que nos prodigan ciertos periódicos son debidos á eso mismo. Es decir: á la *dentera* que les causa la gran proteccion que el público nos dispensa.

«¿Estamos?»

A la última pregunta y al penúltimo párrafo contestarán—si les parece—los colegas vecinos de *El Anunciador*.

A nosotros ¿qué nos cuenta usted?

Respecto de las *veinticinco* el decano de la prensa coruñesa se escapa per la tangente.

Hemos dicho al diario de la Coruña y de Galicia que entre su actitud contraria á la empresa—antes de la expedicion á Monforte—y su actitud favorable á la empresa—después de la expedicion—mediaron *veinticinco suscripciones*.

Fíjese *El Anunciador*: no le hemos dicho *veinticinco suscritores*, sino *veinticinco suscripciones*.

¡Entiendanlos *El Anunciador*!

Celebramos que tenga por suscritores *El Anunciador* muchos empleados de Gobernacion, Hacienda, Fomento, etc.

Pero ¿qué empleados son esos de la industria y de las artes?

¿Acaso *empenistas*, *usureros* y demás gentes de esta industria y estas artes?

Pues que aproveche.

Boletín oficial

16 DE NOVIEMBRE

Real decreto declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de 1.ª instancia de Reinosa, sobre daños causados en un arbolado.

—Idem admitiendo un recurso de queja interpuesto por el Tribunal Supremo, contra el gobernador de la provincia de Badajoz por usurpacion de atribuciones.

—Real orden, resolviendo la pretension de varios propietarios de Santander, relativa al ensanchar de una calle en dicha ciudad.

—Se declaran nulas las concesiones de las minas de hierro *Enrique*, *Manolo* y *Maria*, sitas la primera en el ayuntamiento de Rioarba y las dos últimas en el de Vivero.

—Se apercebe á los ayuntamientos para que satisfagan dentro del corriente mes el importe del 2.º trimestre, por consumos, cereales y sal.

—Extracto de las sesiones celebradas por las corporaciones municipales de Castroverde y Paradela durante el mes de Octubre último.

—Cuadros de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena del mes de Noviembre próximo

Correspondencia

Madrid 14.—Una indisposicion me obligó anteayer á permanecer en casa, y tuve necesidad por tanto de enviar á un tercero que hiciera una breve reseña de la sesion del Congreso. Por el periódico que acabo de recibir y que trae la carta del sábado último, veo que en ella se han cometido inexactitudes, puesto que no habló Castelar como estaba anunciado, y que las palabras que se atribuían á éste fueron pronunciadas por el Sr. Martos, quien, como siempre, fué oido con suma atencion. Tambien se dan otras noticias parlamentarias que yo como prueba de mi imparcialidad me apresuro á rectificar.

Un telegrama recibido de París dice que Mr. Gambetta ayer se mostraba muy disgustado por las contrariedades que sufrió en el cumplimiento de su mision de formar Gabinete. Algunas de las personas á quienes habia ofrecido cartera, al entrar en materia sobre el plan de Gobierno que se propone desarrollar, surgieron disidencias, y aquellos excusaron la aceptacion del puesto que se les ofrecia; pero el motivo más poderoso que les obligaban á no formar parte del Gabinete, son las malas noticias que se tienen de la campaña de la Argelia, y no quieren ni aceptar la responsabilidad que necesariamente ha de alcanzarles, ni quieren tampoco poner en evidencia la falta de acierto que desde un principio procedió en el asunto el ministerio Ferry; y de aquí el que fuese desechado el proyecto de abrir una informacion sobre los hechos denunciados, lo mismo en el Parlamento que en la prensa. Sin embargo de estas dificultades, añade el telegrama, que Gambetta tenia formado el ministerio hoy y que esta tarde á primera hora llevaria la lista á Mr. Grevy y que mañana empezaria á funcionar si no ocurre alguna dificultad nueva.

Persona muy allegada al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, con referencia á noticias muy recientes, asegura que éste dirigirá de un momento á otro al ministro de la Gobernacion una carta rectificando los conceptos que éste vertió respecto á los párrafos de otra célebre que leyó en la semana anterior en el Congreso el Sr. don Francisco Romero Robledo después de ratificar y afirmarse en lo que D. Venancio Gonzalez, en pleno Parlamento, calificó de falso y calumnioso. Asegúrase que si esta carta de rectificacion del Sr. Ruiz Zorrilla no tiene el resultado que espera, verá la luz pública en los periódicos de la vecina república; y si esto no fuera bastante, no faltará un diputado progresista-democrático intransigente que interpele sobre el asunto á dicho ministro; y si sus declaraciones no satisfacen, entonces dará lectura de este nuevo documento que no dejará de causar sensacion.

Se asegura tambien que personas importantes que residen en París desearian evitar un espectáculo, tratan de disuadir al

antiguo jefe del radicalismo de su precitado propósito; pero todos sus buenos oficios se estrellan contra la imposibilidad de llegar a una inteligencia y arreglo que se desean; pues que conocida como es la legitimidad de aquella carta, las declaraciones lanzadas por D. Venancio, dejarían muy mal parado al Sr. Zorrilla si las dejara sin correctivo. Y esta es la causa de que no haya podido llegar a un arreglo satisfactorio hasta hoy. Este incidente, apesar del grande interés que despiertan los debates del Congreso, ocupa extraordinariamente la atención de los que están al tanto de lo que ocurre en París entre españoles que gozan de cierto renombre. Dícese que luego que quede votado el Mensaje, la cosa se agitará de nuevo y los aficionados á emociones tendrán en que entretenerse. Procuraré seguir la pista á esta cuestion á serme posible para revelar-le noticias como lo hago en esta carta merced á la buena voluntad que siempre me han significado quienes están perfectamente enterados de cuanto pasó en el seno de la comision de que se trata.

Desde las once de la mañana las tribunas del Congreso están ocupadas por gran número de damas. Todas como si se hubieran puesto de acuerdo, la primera pregunta que hacen á los diputados que van á saludarles: Si el Sr. Castelar les dará otro chasco como el que les dió el sábado. Que despues de estar esperando su discurso hasta las cuatro y media de la tarde, las dejó con un palmo de lengua. Con tal motivo y como para entretener el tiempo las damas aludidas entablaron diálogos muy chispeantes en que el ingenio de algunas hizo pasar un rato muy bueno á los oyentes. El nombre del gran republicano no dejaba de caerse de los labios de aquellas preciosas damas que ponian á discusion la democracia del Sr. Castelar. Tal fue para ellas el efecto del chasco que les dió en la sesion ultima. Se puede decir que todos los senadores se encuentran en el Congreso. Y hay senadores que no tienen donde sentarse. Los directores de periódicos y ex-diputados y ex-senadores trinan contra el señor D. José Posada Herrera, que ha prohibido terminantemente que nadie se arriera á las cancelas donde, siempre que la sesion ha tenido interés, se ha tolerado, y se habla de dirigirse una súplica para que tolere lo que toleraron sus antecesores.

(El Corresponsal.)

Idem 15.—Despues de terminar la sesion habida ayer en el Congreso, el salon de conferencias y pasillos ofrecian un cuadro de inmensa animacion. Las conversaciones giraban sobre los discursos que acababan de pronunciar los atletas de la oratoria parlamentaria. D. Emilio Castelar y D. Alejandro Pidal que hicieron las delicias del ilustrado y numeroso auditorio. Todo el mundo elogiaba la sublime elocuencia del primero, que indudablemente cautiva á los que le oyen, pero hacian notar que su última oracion no fué tan perfecta y acabada como algunas de sus anteriores, pues encontraban en la de ayer períodos magistralmente expuestos y otros algun tanto desiguales que comparados con aquellos producian mal efecto á los exigentes que hubieran deseado ver al insigne orador en todo su discurso, tan grande y arrebatador como estuvo en varios pasajes. Tambien para el Sr. Pidal hubo grandes y merecidos elogios. Muchos individuos de la mayoría y de oposicion liberal, decian públicamente y dando rienda á sus impresiones, que mientras este en un improvisado discurso contestaba á las apreciaciones formuladas por el Sr. Castelar, sobre el poder temporal, hubieran de violentarse para no aplaudir su grande y elocuente oratoria, por la indole del asunto que trataba y porque no son partidarios del poder temporal; y lamentábanse de que un génio tan grande esté al lado del Pontificado y no esté con ellos que representan la civilizacion moderna. Para dar una idea del efecto que produjeron las palabras del Sr. Pidal diré á V. que hasta los periódicos liberales le prodigan sus elogios y *El Imparcial* se expresa en estos términos, hablando de la predicha sesion: «*Quedaba una emocion inesperada al inmenso público que llenaba el Congreso, y como sorprendente á todos, fué más grande el efecto. El Sr. Pidal se levantó á replicar al jefe republicano histórico sobre la libertad que goza el Papado; y en una improvisacion tribunicia de apasionada vehemencia y arrebatador estilo, se apoderó del auditorio, manteniendo suspenso la atención de la Cámara, cautivando por la forma á cuantos por sus trasnochados y muertos ideales no logró poner de su parte.*»

El jóven orador ultramontano cuando fué dueño del público, esgrimió contra el Sr. Castelar textos de antiguos discursos

de nuestro insigne orador y leyó párrafos de aquella vehemente filípica del Sr. Castelar contra la dinastía de Saboya y las pretensiones de los piemonteses al dominio de Roma. Estas armas siempre que se emplean con la habilidad y destreza que lo hizo ayer el orador ultramontano, son de un efecto dramático, pues aunque luego vengan esplicaciones que atenúen ó desvanezcan el hecho, por el pronto resulta el adversario bajo el peso de sus propios argumentos. El Sr. Castelar rectificó en seguida y en breves palabras, porque despues del grandísimo esfuerzo de su discurso *la voz y el aliento no pudieron menos de faltarle.* Este, pues, es el juicio que hace *El Imparcial* quien tambien hace inmensos encomios del discurso del Sr. Castelar. Sin embargo de este breve relato, yo recomiendo á V. la lectura de estas dos sublimadas oraciones parlamentarias que encontrará V. en el extracto que publica la *Gaceta*. No hay para que decir que Cánovas del Castillo sus amigos, y los moderados, felicitaron al Sr. Pidal apasionadamente y me consta que se trata de hacer una impresion lujosa de los discursos que ha pronunciado éste en lo que llevamos de legislatura y se traducirá en varias lenguas para que en el extranjero pueda conocerse y apreciarse la campaña que este aguerrido soldado de la causa del Pontificado ha empuñado en favor de los intereses de la iglesia católica.

Dijose tambien anoche, no se con que fundamento, que en la tribuna de señoras, despues de hablar el Sr. Pidal, una de ellas inició la idea de felicitar al orador ultramontano, pensamiento que fué acogido por varias y que realizarán de esta tarde á mañana por medio de una carta. Todo esto y muchísimo más se ha dicho en todos los círculos políticos de los dos precitados oradores.

Hoy toca al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. El Congreso ofrece la misma espectacion. Creese que la sesion se prorogará para que el Mensaje quede votado. La opinion más general es que la votacion no podrá tener lugar hasta mañana; pues el jefe de los conservadores tiene que decir mucho, según afirman sus amigos, y el señor Sagasta al reasumir el debate, no puede ser breve, y además que el primero es posible que dé que hablar á Marios, Moret y Castelar, y en este caso, puede suceder que ni mañana quede terminada la discusion del Mensaje, que solo por haber terciado en ella todas las emblecias, ha podido sostenerse el interés de la misma. La misma Cámara popular, se vé esta tarde muy favorecida por los conservadores, que han acudido á oír á su jefe. La casa del emiente republicano Sr. Castelar estuvo anoche concurridísima por sus amigos que fueron á felicitarle por su brillante peroracion de ayer. Agítase la idea de darle un gran banquete.

A V. le parecerá poco variada mi carta pero es lo cierto que cuanto dejo escrito es lo único que se dice en cuantos círculos he recorrido en donde ni por incidencia se hablaba de la crisis ministerial de Francia y Portugal. La atención está fija en las cosas de casa.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

Ha sido nombrado jefe facultativo del hospital militar del Ferrol, D. Francisco de P. Salceda.

—Proyéctase en Tuy celebrar grandes fiestas para la inauguracion de las obras del puente internacional sobre el Miño.

—Ya se halla restablecida la comunicacion telegráfica submarina entre Vigo y Lisboa y está capital con Inglaterra, ocupándose ahora los vapores de la empresa en la reparacion del cable á Gibraltar.

—La diputacion provincial de Pontevedra acordó rogar una prórroga á la direccion general de Contribuciones, para que por los ayuntamientos sean ultimados los trabajos de confeccion de cédulas de amillaramiento sin que tengan que sufrir gravámen alguno.

—La junta municipal de Vigo aprobó el empréstito de dos millones de pesetas, capital máximo que se invertirá en la construccion del edificio-Teatro, en proyecto.

—Ha sido electo senador por la provincia eclesiástica de Santiago el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Juan M.º Valero y Nacarino, Obispo de Tuy.

—Ha llegado al puerto de Rivadeo el cañonero *Pelicano*, donde permanecerá de estacion.

—Dice un periódico corrués:

«Sabemos que en el salon bajo del ayuntamiento se reunieron varias personas con

el fin de preparar los trabajos para la fundacion de un Ateneo científico, habiéndose tomado acuerdos de importancia.

Auguramos un feliz éxito, dado el entusiasmo y actividad que caracterizó dicha reunion, según nos han informado.»

Noticias generales

Telegramas que publica la prensa de Madrid:

«Paris 14 (2:40 tarde).—Las negociaciones para la formacion del Gabinete están á punto de terminar.

El Sr. Gambetta se ha propuesto tener muy en cuenta la cuestion de personas y de los grupos que deben constituir la nueva mayoría; pero, sobre todo, ha manifestado su resolucio de hacer un ministerio homogéneo con un programa claramente definido sobre todas las cuestiones políticas, económicas y militares.

Paris 14.—Se da como segura la constitucion del nuevo ministerio de la manera siguiente:

- Gambetta, Presidencia con la cartera del ministerio de Relaciones exteriores.
- Spuller, para subsecretario.
- Waldec Rousseau, Interior.
- Bert, Instruccion pública.
- Campanon, Guerra.
- Allain-Targé, Hacienda.
- Raynal, Obras públicas.
- Cochery, Correos y Telégrafos.
- Souvier, Comercio, Colonias y Marina mercante.
- Caotz, Justicia.
- Goujeard, Marina de guerra.
- Deves, Agricultura.
- Antonio Prouzt, Bellas Artes é Industrias.

El *Diario Oficial* publicará mañana los nombres de los nuevos ministros.

Lisboa 14.—El Ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma:

- Fontes, Presidente, Hacienda y ministerio de la Guerra.
- Thomaz Ribeiro, Interior.
- Vilhena, Justicia.
- Serpa, Negocios extranjeros.
- Hintze, Trabajos públicos.
- Mello Gouvea, Marina.

—El Dr. Tscharmen, de Gratz, ha descubierto que se desarrolla en la corteza de las naranjas y de las manzanas un hongo que es enteramente semejante al que forman los gérmenes de la infeccion en el garrotillo.

Si se conservan en sitio cerrado naranjas ó manzanas, aparecen en el epicarpio pequeñas manchas de color oscuro ó negras que, rascándolas, semejan á un polvo húmedo.

Se reconoce con el microscopio que este polvo está formado de esporos de un hongo idéntico al que produce el garrotillo.

Habiendo separado el Dr. Tscharmen dos de estas pequeñas manchas de naranjas, las introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte aspiracion. Al día siguiente sintió una especie de cosquilleo en la garganta, y poco despues se desarrolló el garrotillo.

Conveniente seria, pues, impedir que los niños comiesen naranjas y manzanas sin mondár.

Leon Gambetta

El hombre que toma en estos mementos las riendas del gobierno en la República francesa, es una de las figuras más contemporáneas.

Harto conocidos de todos los detalles de su vida, su origen humilde, su primera educacion religiosa, la nacionalidad italiana de sus padres, etc., procuraremos dar á conocer y fijar su significacion política.

Hace pocos dias los periódicos franceses publicaban una carta del ministro de la República del 48, Cremieux, en que el anciano israelita presagiaba al entonces jóven Gambetta su brillante porvenir.

No se equivocó el ilustre marsellés. Gambetta es hoy una gran realidad y á la par una gran esperanza para su patria.

El personificó la defensa nacional en aquellos tristes dias en que la sangre y las riquezas de la Francia corrian á raudales; él representó el honor guerrero de su patria al proclamar la guerra á *outrance*.

Llamáronle la *ardilla del mediodía* y en verdad la calificacion era injusta. Habia en Leon Gambetta algo más que actividad infatigable, habia el génio del pensador y el talento y sentido práctico político.

Supo hermanar más tarde todas las aspiraciones de la libertad con todas las tendencias de estabilidad y de afianzamiento social, y á la muerte de Thiers las miradas todas se convirtieron al diputado por Belleville.

Leader indiscutible de la mayoría en

tres Cámaras sucesivas, orador elocuentísimo que cuida más de lo vigoroso del concepto que del primor afeminado de la frase, Leon Gambetta no lanza como nuestros aristócrata-demócratas anatemas sobre los brutales apetitos del cuarto estado, sino que recoge sus legítimas protestas, y procura responder á sus legítimos deseos.

Leon Gambetta es un hombre de Estado, no un artifice de adornos y afectos juveniles; y si á su lado no estuviera la *juventud dorada* de Francia, estaria la juventud que piensa, la que desprecia ídolos abstractos é ídolos políticos de oropel.

¿Qué representa su elevacion al poder? Su programa es claro:

- 1.º Revision constitucional.
- 2.º Atribuciones de este cuerpo.
- 3.º Escrutinio por lista.
- 4.º Supresion del Concordato.
- 5.º Supresion de los privilegios de determinada iglesia.
- 6.º Reforma de la magistratura y de las leyes penales.
- 7.º Política de paz y armonía con el exterior.
- 8.º Proteccion á la capacidad, cualquiera que sea la esfera en donde se muestre.

Al juzgar estos propósitos en cuanto se refieren á una política extranjera, no hemos de negar á muchos de ellos nuestra más ardiente y sincera simpatía.

El hombre á quien temian los intereses conservadores de la nacion vecina, y de quien sospechaban las potencias europeas, sube al poder por aclamacion de sus conciudadanos, y con el interés, por no decir con la satisfaccion, de Inglaterra y Alemania. Tal es el poder de su talento.

Grandes dificultades van á oponerse en su camino. Los reaccionarios lo aborrecen; los energúmenos de la revolucion perpétua le detestan y le calumnian. Los tratados de comercio, la guerra de Túnez, los bienes de manos muertas que arrebatan al trabajo pingües productos, todas estas difíciles cuestiones van á ser objeto de la atención del futuro gobierno.

¿Las resolverá? El debelador de las Galias pudo en un momento de peligro exclamar, dirigiéndose al piloto de la nave: «No temas; llevas á César.»

La nacion francesa puede quizá dirigirse á las demás naciones y decir tambien. No abrigamos temor alguno: un corazon patriota y una vigorosa inteligencia sostienen y guian la nave de la República.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos Máximo y Odon. Idem de mañana.—Stos Ponciano y Crispin.

Cierto maestro de un colegio de niñas, deciales comentando el Evangelio:

—Tened siempre en vuestra memoria aquellas santas palabras de nuestro divino Maestro: «Si os dieren una bofetada en la mejilla derecha, poned la izquierda para que os den otra.»

—Y si nos dieran un beso? preguntó una de las más cándidas discípulas.

Ignórase la respuesta del preceptor.

Servicio particular.

Madrid 17 11:15 n.—Recibido á las 11:56 n

Se ha dado lectura en el Congreso al proyecto de ley relativo á asociaciones. Discútese el de la amortizacion de la Deuda. En el Senado se ocupan del juicio oral. Se acordó que las sesiones en el Congreso duren seis horas.

Imprenta del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

PIANISTA.

RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO, Y ALUMNO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE SANTIAGO Ofrece sus servicios al público como son:
1.º Dar lecciones de piano.
2.º De bandurria.
3.º De flauta.
69.—RUANUEVA.—69.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la casa núm. 8 de la calle de San Roque, y no tiene pension. Darán razon en la calle de San Pedro número 52.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

OFICINAS PALMA ALTA 8

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

FUE CON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS, VERDES, PEÑAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.

En Sarria, D. José Vazquez.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

CORREOS

MALA RFA

INGLESA

SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los dias 30 de cada mes.

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE,

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnifico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

ELBE.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los dias 24 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los dias 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

Más de un millón de purgas en un año.

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país. Depósito central: Jardines, 15, bajo.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1. CLASE

PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas menos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pígara.

Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Perez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

500.000 Pesetas á ganar

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11.015.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente.

lo más tarde

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc., etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7'50 cts. por un billete original entero. Pesetas 3'75 cts. por medio billete original y Peseta 1'90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correos españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será excusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^a

Casa expendedora principal de lotería

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

VENTA DE UNA CASA.

—El domingo 27, de los corrientes á las once de su mañana y en el estudio del Notario Licenciado D. Santiago Basanta Olano, se vende á voluntad de su dueño la casa número 21 de la calle del Sol de esta ciudad.

SE ARRIENDA EL PRIMERO PISO de la casa número 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE VENDE LA CASA NUMERO 5 de la Plaza del Obispo Izquierdo. En la calle del Castillo, núm 6, darán razon

LITOGRAFIA DE W. ROEL REAL, 15, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, bóticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathéy-Caylus, contienen envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemo-rroia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica de la casa CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.